

QUITO 07 DE ABRIL 2017

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MASTERDRILLING  
ECUADOR S.A  
POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**Señores miembros de la junta General Accionistas:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía MASTERDRILLING ECUADOR S.A, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio, así como los libros sociales Y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales de la compañía al 31 de diciembre de 2016

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1.- La Administración de la compañía MASTERDRILLING ECUADOR S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la junta General de accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo.

3.-Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que pueden ocasionar desviaciones contables- financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe al 07 de Abril de 2017.

## NOTAS ADICIONALES

1.- los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre están preparados y presentados bajo de conformidad a la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

2—De conformidad a lo aprobado en la Sección de Directorio celebrado el 4 de noviembre del 2015 fue nombrado como nuevo Gerente General emitido a favor del Señor Jorge Augusto Guerrero Díaz. el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de marzo del 2016 para el periodo de tres años.

3.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 276 de la Ley de Compañías vigente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrado el 1 de junio de 2016, se designo como comisario de la Compañía al Ing. Galo Enrique Brito Peñaloza como principal y a la CPA Verónica Isabel Polo Tapia suplente para el ejercicio económico del año 2016.

4.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrado el 1 de junio de 2016, se aprobó la contratación de la auditora independiente a la Ing. María Verónica Cárdenas Vásquez para el ejercicio económico del año 2016.

### **Es importante agregar un breve análisis de la situación del Ecuador:**

El presidente de la República, Eco Rafael Correa estableció medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto de 7,8 grados ocurrido el 17 de Abril del 2016 en las zonas de Manabí y Esmeraldas y en menor grado a Santa Elena, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchillas, los Ríos.

Se establecerá en primer lugar un incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado. Es decir que este se elevará del 12% al 14%. esta medida tendrá la vigencia temporal de un año.

Adicionalmente se establecerá una contribución por una sola vez del 3% adicional sobre utilidades y una contribución del 0,9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares. Estos tributos también se cobrarán por una sola vez

La tercera medida será el pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de USD 1 000. Si la persona gana más de USD 2 000 tendrá que dar este aporte durante dos meses. Es decir, dos días de sueldo durante este período. Pero si la personas gana más de USD 5000, tendrá que contribuir con cinco días de sueldo, es decir, un día de sueldo durante cinco meses.

Finalmente , como cuarta medida , el Mandatario indico que el estado buscara vender algunos de sus activos..

**Un breve análisis de la posición financiera y su relación con los registros contables y su relación e índices financieros de la Compañía**

la estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 2,214,657.95 b) pasivos corrientes por \$ 2,034,304.30 ; c) patrimonio de los Accionistas por \$ 180,353.65 d) Utilidad del Ejercicio de los accionistas es de \$ 179,153.65, e ) en el 2016 un capital de \$800.00), después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables,

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

**LIQUIDEZ CORREINTE**

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>1,832,405.69</u>	0.90
PASIVO CORRIENTE	2,034,304.30	

**PRUEBA ACIDA**

<u>ACTIVO CORRIENTE INVENTARIO</u>	<u>-</u>	0.85
PASIVO CORRIENTE	2,034,304.30	

**INDICADORES DE SOLVENCIA**

**Endeudamiento del Activo**

<u>Pasivo Total</u>	<u>2,034,304.30</u>	0.92
Activo total	2,214,657.95	

**Endeudamiento del Patrimonio**

<u>Pasivo Total</u>	<u>2,034,304.30</u>	11.28
Patrimonio	180,353.65	

**Endeudamiento del Activo Fijo**

<u>Patrimonio</u>	<u>180,353.65</u>	0.47
Activo Fijo Neto tangible	382,252.26	

**APALANCAMIENTO**

**Apalancamiento**

<u>Activo Total</u>	<u>2,214,657.95</u>	12.28
PATRIMONIO	180,353.65	

**RENTABILIDAD**

**DE LAS VENTAS**

<u>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u>	<u>303,132.59</u>	<u>0.18</u>
VENTAS NETAS	1,680,869.27	

**DEL ACTIVO**

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>179,153.65</u>	<u>0.08</u>
ACTIVO TOTAL	2,214,657.95	

**PATRIMONIO**

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>179,153.65</u>	<u>0.99</u>
PATRIMONIO	180,353.65	

En mi opinión, y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.



**ING GALO BRITO P**

**COMISARIO**

**0103604385-5**